

Libro blanco de la EOTA sobre la revisión del RPC

(Traducción realizada por la Unidad de Evaluación Técnica de Productos y Sistemas Innovadores. DIT, del IETcc-CSIC)

Índice:

Preparando la escena
Principales palancas para mejorar el sistema de armonización del RPC
Velocidad y fiabilidad de la entrega del DEE
Coherencia del lenguaje técnico común
Seguridad de las obras de construcción
Conclusión

Preparando la escena

El Reglamento de Productos de Construcción (RPC)¹ proporciona un marco para la libre circulación de productos de construcción dentro del mercado único de la UE por medio del establecimiento de condiciones armonizadas para su comercialización. Actualmente, el RPC está siendo revisado para abordar ciertas debilidades en su implementación y para mejorar su respuesta a las nuevas necesidades regulatorias, especialmente en lo que respecta a un entorno construido sostenible.

En el marco del RPC, el procedimiento de Evaluación Técnica Europea (ETE) ofrece una ruta voluntaria hacia el marcado CE para productos no normalizados. Esta ruta está gestionada por la EOTA (*European Organisation for Technical Assessment*) y los OET (Organismos de Evaluación Técnica; en inglés TAB, *Technical Assessment Bodies*) que forman la organización.

Durante los últimos 30 años, la ruta ETE ha ganado un amplio reconocimiento en el sector de la construcción en Europa y todo el mundo. Los fabricantes valoran la rapidez y flexibilidad del procedimiento; los usuarios confían en la información independiente sobre las prestaciones del producto que proporciona la ETE.

De cara a los retos del futuro, la ruta ETE desempeñará un papel clave para alcanzar el Pacto Verde Europeo y objetivos de Economía Circular y Década Digital, pues muchos productos verdes, reciclados, reutilizados o inteligentes vendrán con necesidades de evaluación específicas que no están, y en algunos casos no pueden estar, cubiertas por normas armonizadas.

En la consulta pública de la CE de 2020 sobre la revisión del RPC, el 84% de los encuestados se pronunció a favor de mantener la ruta ETE y mejorarla. Este documento presenta sugerencias sobre cómo lograr dicho objetivo.

¹ El Reglamento Europeo de Productos de Construcción anula y sustituye a la Directiva 89/106/CEE de Productos de Construcción a partir de 1 de julio de 2013.



Principales palancas para mejorar el sistema de armonización del RPC

Como señala la Comisión Europea en su Iniciativa de estrategia de normalización², un sistema de armonización ágil y con un buen funcionamiento es la clave para proteger la competitividad europea y su liderazgo en la normalización (en un sentido amplio).

El futuro del sistema de armonización del RPC dependerá principalmente de los siguientes factores:

- Velocidad y fiabilidad de la entrega de especificaciones técnicas armonizadas
- Calidad en términos de "coherencia del lenguaje técnico común" y de "contribución a la seguridad de las obras de construcción".

La ruta ETE hacia el marcado CE es una parte integral del sistema de armonización del RPC, que proporciona al sector de la construcción con una flexibilidad muy necesaria. La misión de la EOTA, de acuerdo con el RPC, es coordinar el procedimiento ETE y sugerir mejoras a la Comisión basadas en la experiencia adquirida. Es por esto por lo que las siguientes sugerencias se centran en la ruta ETE hacia el marcado CE, aunque algunas pueden extenderse al sistema de armonización del RPC en su conjunto.

Velocidad y fiabilidad de la entrega del DEE

La ruta ETE está diseñada para ser rápida y flexible, dos de los principales beneficios para la industria de la construcción. Sin embargo, se han acumulado retrasos en la etapa de citación siguiendo el caso de James Elliot.

La CE (Comisión Europea) y la EOTA están actualmente solventando estos retrasos y acelerando la citación de los DEE (Documentos de Evaluación Europea; en inglés, *European Assessment Documents*), que son las especificaciones técnicas armonizadas subyacentes al procedimiento ETE. Los primeros resultados de esta iniciativa conjunta son alentadores: 44 DEE se han citado en 2020 y 30 en 2021, esperándose más citas a principios de 2022. Las siguientes medidas respaldarían aún más dicha iniciativa:

Plazos claros y una clara atribución de responsabilidades en la etapa de citación

La mayoría de las etapas del procedimiento DEE vienen con un cronograma y responsabilidades claras. Sin embargo, esta precisión falta en las etapas finales que conducen a la citación del DEE en el Diario Oficial (véanse puntos 7 y 8 del anexo II del RPC)³. Aclarar estos aspectos llevaría un largo camino hacia la racionalización del procedimiento DEE.

Recursos a nivel comunitario:

La alta demanda del marcado CE de productos de construcción innovadores a través de la ruta ETE ya ha dado lugar a un aumento relevante de los recursos asignados por la EOTA a la preparación de DEE para citación.

² https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13099-Estrategia-de-normalizacion_es

³ Para un enfoque más detallado, véase documento (sólo disponible en inglés) <u>EOTA white paper on an amendment of Annex II to the CPR, May 2016</u>.



Todas las especificaciones técnicas armonizadas, incluidos los DEE, son revisados y comentados por los servicios de la Comisión antes de que sus referencias se publiquen en el Diario Oficial. Los recursos que puedan estar disponibles para este ejercicio en los próximos años serán, por tanto, cruciales y potencialmente limitantes, factor para la revitalización exitosa del mercado común de productos de construcción.

Garantizar la disponibilidad de organismos notificados para nuevos ETE

Actualmente, la notificación de terceros organismos que cumplan tareas relacionadas con la evaluación y la verificación constante de las prestaciones sólo comienza una vez que la referencia del DEE ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea, en inglés OJEU Official Journal of the European Union). Esto coloca a los innovadores y pioneros en una situación de incertidumbre legal, pues su ETE está disponible antes de esa fecha. Se requiere una solución para estos pioneros.

Exigencias legales impuestas a especificaciones técnicas armonizadas pendientes de citación

El futuro modo de citación tendrá un gran impacto en la agilidad del sistema de armonización europeo y su capacidad para responder a nuevas demandas normativas y técnicas en el momento oportuno. Buscar un enfoque viable con respecto a las exigencias legales impuestas en las especificaciones técnicas armonizadas es por tanto primordial.

Coherencia del lenguaje técnico común

La EOTA está altamente comprometida con el fortalecimiento de la coherencia del lenguaje técnico común. El procedimiento para fusionar DEE de similar alcance antes de su citación, con el acuerdo de la EOTA y la Comisión Europea, ayudará a lograr este objetivo. Otras medidas para mejorar la coherencia incluyen:

Prever métodos de evaluación horizontales

Algunos métodos de evaluación se pueden aplicar horizontalmente a varios grupos de productos cubiertos por diferentes DEE. Permitir que la EOTA se refiera a métodos de evaluación horizontal en lugar de reescribirlos en cada DEE de manera individual, garantizaría documentos más compactos y consistentes.

Hacer de la confidencialidad una característica opcional

La confidencialidad es una característica importante del procedimiento DEE porque protege la ventaja competitiva y secretos comerciales de innovadores y pioneros. Sin embargo, si los fabricantes están dispuestos a renunciar a la confidencialidad, se les debe permitir trabajar en pequeños grupos en un DEE. Esto también ayudaría a acelerar el proceso de publicación, especialmente en los casos en los que los DEE debieran fusionarse antes de la publicación.

Evitar la duplicación de información y los deberes de declaración

Deben reducirse al mínimo las superposiciones de información proporcionada en la ETE, declaración de prestaciones y marcado CE. Utilizando formatos digitales (Códigos QR, conjuntos normalizados de datos, sitios web) ayudaría a aumentar la accesibilidad a la información, por ejemplo, vía dispositivo móvil o dispositivos en la obra de construcción.



Seguridad de las obras de construcción

Como red de organismos expertos designados por los Estados miembros, la EOTA tiene una excelente visión de las necesidades de evaluación y se enorgullece de proporcionar DEE y ETE que cumplen los requisitos de los fabricantes, usuarios y autoridades. Las siguientes sugerencias ayudarían a promover el objetivo de un entorno construido seguro:

 Facilitar la inclusión de mínimos contenidos técnicos y recomendaciones sobre el uso correcto en los DEE y ETE

Como señala la Comisión Europea en su *CPR Acquis Guidance*⁴, ciertas características del productos son necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del mismo. Del mismo modo, su correcta instalación tiene a menudo una gran influencia en su rendimiento.

Permitir que los proveedores de especificaciones incluyan mínimos contenidos técnicos y brinden recomendaciones sobre el uso correcto contribuiría en gran medida a mejorar la seguridad del entorno construido.

Comenzar con un conjunto técnicamente razonable de criterios de evaluación

De acuerdo con el actual RPC, los DEE incluyen criterios de evaluación sólo para esas características para las que el fabricante desde declarar una prestación.

Esto puede llevar a situaciones en las que se necesiten varias modificaciones hasta que el DEE tenga un alcance de evaluación técnica razonable. Incluyendo los criterios de evaluación necesarios con más frecuencia en el DEE desde el principio aumentaría el valor y la relevancia de los DEE y ayudaría a evitar duplicación de esfuerzos.

CONCLUSIÓN

La ruta ETE hacia el marcado CE es un procedimiento reconocido de la UE utilizado por fabricantes de todos los tamaños, incluidas muchas pymes, para comercializar productos de construcción innovadores en toda Europa. El ETE también facilita su acceso a los mercados de ultramar. A nivel macroeconómico, la ruta ETE puede actuar como catalizador para lograr el objetivo del Pacto Verde y los objetivos de la Economía Circular y la Década Digital.

La EOTA está comprometida a ayudar a construir esta ruta hacia el futuro y continuar escribiendo una historia de éxito en Europa.

⁴ European Commission: High level structures of common technical specifications - guidance for subgroups under the Technical Acquis Planning Process. (Working document, unpublished)